



**Acta número Treinta y Tres:** En el Despacho Municipal de Antigua Cuscatlán, a las siete horas del día doce de julio del año Dos mil Diecinueve. Reunidos: Señora Alcaldesa Depositaria Morena América Cañas de Domínguez, Señora Alcaldesa titular Licda. Zoila Milagro Navas, el Señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, Señor Gerente General Don ----- y la Secretaria Municipal Sra. -----, con el objeto de realizar la entrega del Gobierno Local, Bienes Muebles y enseres propiedad de este municipio, que hará la Primera a la Segunda, a presencia del Señor Síndico Municipal, Gerente General y Secretaria Municipal, cuyos nombres aparecen anotados anteriormente a efecto que la que recibe inicie sus funciones como Alcaldesa Titular que se le han asignado este día; acto que se realizó con toda normalidad y satisfacción.

No habiendo más que hacer constar se termina la presente Acta que firmamos,

Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla  
 Alcaldesa Titular

Sra. Morena América  
 Cañas de Domínguez  
 Alcaldesa Depositaria

Lic. Edwin Gilberto  
 Orellana Núñez  
 Síndico Municipal

-----  
 Gerente General

-----  
 Secretaria Municipal

**Nota Aclaratoria:** Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Concejo Municipal en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.